

EXP-UNC: 0053936/2015

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Superior N° 1225/2016, por la que se modifica la dedicación de la designación por concurso de la Prof. María del Valle Calviño en su cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva a exclusiva, a partir del 01 de Noviembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1221/2016, art. 1°, se designó interinamente a la Prof. Calviño, en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Literatura de Habla Inglesa, hasta el 31 de Marzo de 2017 o hasta tanto el H. Consejo Superior modifique su dedicación por concurso;

Que corresponde, en consecuencia, dejar sin efecto, a partir del 01 de Noviembre de 2016, la designación interina antes mencionada;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**
Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Noviembre de 2016, la designación interina de la **Profesora María del Valle CALVIÑO**, legajo 27689, en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva, en la cátedra Literatura de Habla Inglesa, de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, **07 DIC 2016**

RESOLUCION N°: 1608
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES